RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 783/2018.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL A FAVOR DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS "CONSTRUCCIONES DENTRO DEL DISTRITO".-------

Repatriación, 05 de mayo de 2018

VISTO: La solicitud de fecha 25 de abril, presentada por el Gobierno Departamental de Caaguazú en la que solicita autorización municipal para las obras denominadas **"CONSTRUCCIONES DENTRO DEL DISTRITO"**, a ser implementadas en diferentes puntos del Distrito de Repatriación.----------

- Construcción de 5.026 m2 de Empedrado en la Colonia Chacore.
- Construcción de la Gradería del estadio del Club 1° de mayo.
- Construcción de una Sub – Comisaria en la Comunidad de Culantrillo.
- Construcción de Alambrado perimetral del terreno, alambrado olímpico de la cancha, gradería oeste, vestuarios (Club Sportivo Chacore).-

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal reza: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público.----------

POR TANTO, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE REPATRIACIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

ART. 1° CONCEDER permiso Municipal a favor del Gobierno Departamental de Caaguazú, para la implementación de las obras denominadas **"CONSTRUCCIONES DENTRO DEL DISTRITO"**, a ser implementadas en diferentes puntos del Distrito de Repatriación.----------

- Construcción de 5.026 m2 de Empedrado en la Colonia Chacore.
- Construcción de la Gradería del estadio del Club 1° de mayo.
- Construcción de una Sub – Comisaria en la Comunidad de Culantrillo.
- Construcción de Alambrado perimetral del terreno, alambrado olímpico de la cancha, gradería oeste, vestuarios (Club Sportivo Chacore).-

ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.---------

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION · MUNICIPALIDAD REPATRIACION · SECRETARIA GENERAL

Adriano Benítez Torres.-
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION · MUNICIPALIDAD REPATRIACION · INTENDENCIA MUNICIPAL

I. Beatriz Burgos de Torales.-
Intendente Municipal